

## ANEXO I

DNI: 28.398.259.  
 Primer apellido: Vital.  
 Segundo apellido: Díaz.  
 Nombre: Fernando.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Proyectos y Obras.  
 Código puesto: 699566.  
 Organismo autónomo: SAS  
 Centro Directivo: Dirección General de Personal y Servicios.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ORDEN de 26 de mayo de 1997, por la que se resuelven los concursos de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocados por Orden que se cita.*

**Ver esta Disposición en fascículos 2 de 3 y 3 de 3 de este mismo número**

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 6 de junio de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañando «currículum vitae» en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de junio de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

## ANEXO

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales. Huelva.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.  
 Código P.T.: 851758.  
 Denominación del puesto: Inspector de Servicios Sociales.  
 Núm. plazas: 1.  
 ADS.: F.  
 GR.: AB.  
 Modo Accs.: PLD.  
 Área funcional: Asuntos Sociales.  
 Área relacional: Administración Pública.  
 Nivel C.D.: 26.  
 C. Específico: XXXX-1.396.  
 Cuerpo: P.A11.  
 Exp.: 3.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales. Málaga.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.  
 Código P.T.: 852628.  
 Denominación del puesto: Sv. Administración General y Personal.  
 Núm. plazas: 1.  
 ADS.: F.

GR.: AB.  
 Modo Accs.: PLD.  
 Area funcional: Recursos Humanos.  
 Area relacional: Administración Pública.  
 Nivel C.D.: 26.  
 C. Específico: XXXX-1.455.  
 Cuerpo: P.A11.  
 Exp.: 3.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos de Méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (BOE de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones Titulares y Suplentes que han de juzgar los Concursos de Méritos convocados por Resolución del día 27 de enero de 1997 (BOE de 19 de febrero), que se acompañan como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 23 de mayo de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSOS DE MERITOS CONVOCADOS  
 POR RESOLUCION DE 27 DE ENERO DE 1997.  
 (BOE DE 19 DE FEBRERO DE 1997)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELAS  
 UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA APLICADA - 35

Comisión Titular:

Presidente: Don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 29.395.277.

Vocales: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 17.009.319. Doña María Belén Benito Oterino, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 25.250.078. Doña Rosa María Leal Gil, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 13.008.392.

Vocal Secretario: Don Fabián Frutos Rayego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, DNI 28.294.660.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Lozano Campoy, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 19.753.011.

Vocales: Don Luis Tomás Tejedor Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz, DNI 860.660. Don Julio León Alvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, DNI 772.266. Doña Estrella García Montañó, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, DNI 8.788.632.

Vocal Secretario: Don Enrique Valera Mackey, CEU de la Universidad de Sevilla, DNI 27.759.341.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS  
 UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: ALGEBRA - 37

Comisión Titular:

Presidente: Don José Luis Vicente Córdoba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 30.772.878.

Vocales: Don Eugenio Roanes Macías, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, DNI 8.268.683. Don Francisco de A. González Redondo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, DNI 7.488.546. Doña Josefa Fernández Sucasas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, DNI 33.772.223.

Vocal Secretario: Doña Cecilia Valero Revenga, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, DNI 92.677.826.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco J. Castro Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 31.823.468.

Vocales: Don Andrés Raya Saro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, DNI 29.988.718. Doña Felicidad Aguado Martín, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, DNI 35.290.972. Doña Petra María Arnal Gil, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja, DNI 17.125.236.

Vocal Secretario: Don Eugenio Roanes Lozano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, DNI 694.450.